

## Desarrollo del “seguro creciente” en el sistema español de seguros agrarios



El sistema de seguros agrarios combinados se ha consolidado en España como una eficiente herramienta para la gestión de los riesgos climáticos que afectan a los agricultores y ganaderos, y se ha convertido, al tiempo, en un modelo de referencia internacional. A lo largo de más de 30 años de vida, el sistema ha ido adaptándose a las necesidades de los asegurados y de sus producciones a través del trabajo conjunto de los sectores público y privado. Algunas cifras destacadas que sirven para ilustrar la salud de este sistema son las que arroja el desarrollo del Plan de Seguros 2010, en el que se suscribieron más de 485.000 pólizas, se alcanzó un capital asegurado superior a los 10.500 millones de euros, se facturó un volumen de primas de coste<sup>1</sup> de casi 720 millones de euros y el número de declaraciones de siniestro superó el millón cien mil, como ya ocurría en 2009.

Precisamente el tamaño alcanzado por el sistema, junto con la necesidad de mantener su capacidad de adaptación a las cambiantes necesidades, obligaban a un cambio en el modelo de gestión. El denominado “seguro creciente” y su implantación no supone una ruptura radical, sino una nueva evolución que aprovecha y potencia el conocimiento acumulado durante años por Agroseguro en la gestión de estos riesgos, proporcionando un marco homogéneo de garantías para todas las producciones agrarias. Las modificaciones que se introducen permiten optimizarlo y enfocarlo hacia el futuro.

El desarrollo de seguros cada vez más complejos, fruto de las demandas del sector productor, con incorporación sucesiva de un número creciente de posibilidades y opciones,

comenzaba a agotar el modelo de gestión y los sistemas informáticos, limitando el desarrollo del seguro. Aseguradoras, tomadores y agricultores encontraban algunos inconvenientes a la hora de formalizar las pólizas y comprender algunos condicionados del seguro, tan prolijos y heterogéneos como complejos y especializados. No existían comparadores sencillos e intuitivos entre las distintas opciones de aseguramiento para un mismo cultivo y no era necesariamente sencillo identificar las novedades y mejoras introducidas cada campaña.

En general, con este nuevo sistema de gestión se pretende proporcionar al asegurado un trato más individualizado, ágil y transparente en la contratación; más específicamente, los objetivos son, de cara al productor:

- Ofrecerle, para todos los cultivos, la posibilidad de contratar una protección básica contra todos los riesgos catastróficos que acaezcan en la explotación, pudiendo también optar por niveles superiores de garantía a través de la selección de distintos módulos de cobertura.
- Mejorar, completar y hacer más clara la información que se le proporciona a través de la póliza, dando al agricultor un trato individualizado en la contratación, con la introducción de programas comparativos. Además, las condiciones contractuales se simplifican y se hacen más homogéneas, creándose un índice y una estructura de capítulos que facilitan su comprensión y claridad.
- Reducir el número de líneas de seguro, agrupando todas las de un mismo sector en una única línea en la que se incluyen todas las producciones del mismo tipo, posibi-

litando modificaciones y mejoras en los seguros de una forma más rápida y eficaz, sin la necesidad de tener que crear nuevas líneas.

- Preparar el seguro al nuevo marco que se prevé en el seno la UE, posibilitando el desarrollo de seguros de riesgos de mercado y contemplando también la posibilidad de adaptar el cálculo de las subvenciones a eventuales cambios en la normativa de la Unión Europea.

Con estos objetivos, el seguro creciente se basa en un esquema modular aplicable a todas las líneas de seguro, basado en cuatro módulos identificados con los números del 1 al 3 y un cuarto denominado módulo P, que se diferencian entre sí, fundamentalmente, por el nivel al que se da tratamiento a la cobertura (para la explotación en su conjunto o por parcela) y por el nivel de garantía que se ofrece. Así, el Módulo 1 proporciona un aseguramiento por explotación con daños mínimos indemnizables más elevados, el módulo 2 trata algunos riesgos por explotación y otros por parcela, con franquicias más bajas, y los módulos 3 y P garantizan los riesgos por cada parcela. La peculiaridad del llamado módulo P es que es el único que no incluye la cobertura de los riesgos de “resto de adversidades climáticas”<sup>2</sup>. A su vez, en determinados casos es posible elegir, dentro de cada módulo, desde coberturas básicas hasta niveles superiores de garantía de acuerdo a los resultados históricos de cada productor.

Como novedad, se incluyen garantías por parcela para daños en instalaciones<sup>3</sup> como invernaderos, mallas

<sup>(1)</sup> Prima de coste: Prima neta periodificada + Impuestos + Prima de Reaseguro del CCS.

<sup>(2)</sup> El riesgo de “resto de adversidades climáticas” ampara las pérdidas no controlables por el agricultor sobre los bienes asegurados, cuando sean debidas a condiciones climáticas adversas no recogidas en las definiciones de los riesgos específicamente nominados (por ejemplo el riesgo de pedrisco, o el riesgo de helada). En algunos casos el inicio de garantías se establece con la toma de efecto del seguro y en otros desde cosecha vista.

<sup>(3)</sup> Modificación del artículo 3.1, último párrafo, de la Ley 87/1978, efectuada por Ley 3/2010, de 10 de marzo.

antigranizo y umbráculos, microtúneles, cortavientos artificiales y sistemas de conducción. Estas garantías se han facilitado gracias al nuevo modelo de gestión, ya que la estructura del seguro tradicional dificultaba su diseño.

La modernización en la gestión de los seguros agrarios que se produce con el seguro creciente hacía también necesaria la correspondiente modernización tecnológica. El sistema informático desarrollado para la suscripción de pólizas en el nuevo esquema facilita la contratación al permitir a las entidades, por primera vez, apoyarse en unos servicios web establecidos con Agroseguro, de forma que las pólizas se recibirán en tiempo real a través de transmisión telemática.

En este estado de cosas, me incorporé a la presidencia de Agroseguro a finales de mayo de este año para asumir, como primera tarea, la de consolidar este nuevo sistema de gestión. Desde mis responsabilidades anteriores, incluida la de pertenecer al Consejo de Administración de Agroseguro, he visto “hacerse mayor” a este sistema prácticamente desde el principio, por lo que soy plenamente consciente del grado de desarrollo y de éxito alcanzados por el seguro agrario en estas tres décadas. Mi primer objetivo, a muy corto plazo, está siendo “ponerme al día” y elaborar un plan de trabajo para el próximo trienio; y como objetivos más a medio plazo, dentro de ese plan estratégico, se encuentra, en el plano interno, la revisión de las relaciones intrasocietarias de la Agrupación (el Consejo y sus comités, el cuadro de coseguro); y en el área de negocio, además de la tarea antes citada en relación con el nuevo seguro creciente, el análisis de los sectores con menor implantación de aseguramiento o resultados irregulares y el estudio de nuevas formas de contratación –seguros renovables, seguros plurianuales, grandes explotaciones...–, y cómo no, el estudio, diseño y preparación de un posible producto de seguro que en un futuro pudiera utilizarse, junto con otras alternativas, como un instrumento de estabilización de las rentas o los ingresos de los agricultores y ganaderos que contemple, junto con los riesgos climáticos, los de mercado ■

## Implantación del seguro creciente y previsiones sobre el seguro agrario en 2012



Transcurridos tan solo seis meses desde el inicio del proceso de implantación de las modalidades del seguro creciente, no se puede realizar una completa evaluación global sobre sus resultados, ya que ni se ha completado su implantación entre las producciones agrícolas, ni se han cerrado las garantías de las primeras pólizas contratadas bajo este modelo. Pero creo que no resultará demasiado aventurado formular algunas valoraciones provisionales fundamentadas sobre esta corta experiencia.



1

La primera de las cuestiones, sobre las que creo existirá un alto grado de acuerdo, es la relativa a la indudable mejora que se ha llevado a cabo en la definición de los condicionados que regulan los contratos de seguro. Gracias al trabajo desarrollado por los técnicos de las distintas organizaciones e instituciones que participan en el sistema de seguros agrarios, ha sido posible redactar, a partir de los anteriores contratos, unos nuevos condicionados con textos a los que se les ha tratado de dar una redacción más sencilla y comprensible, a la vez que se ha procurado dotarlos de la mayor homogeneidad posible, con independencia de cual sea el sector al que se apliquen.

La revisión del condicionado ha implicado también un aumento importante en las coberturas del seguro, habiéndose avanzado, de forma muy sustancial, en el objetivo de ofrecer a los productores una garantía global contra todas las adversidades climáticas y naturales que pueden afectar a su producción. Con los nuevos módulos establecidos (módulos 1, 2 y 3) podemos dar por logrado dicho objetivo en las producciones herbáceas, que desde ahora disponen de cobertura desde la implantación del cultivo hasta la recolección, y en las producciones leñosas, con garantías desde el cuajado del fruto a la recolección.

Es evidente que la mejora de la calidad del servicio al asegurado, objetivo compartido por todas las asociaciones e instituciones, pasa por poner a disposición del agricultor una póliza sencilla de entender y comprensiva de los riesgos que ponen en peligro la sostenibilidad de su explotación.

Fernando J. Burgaz  
Director de ENESA

cuestiones horizontales  
> opinión

2

El segundo de los aspectos que pueden destacarse en estos momentos está relacionado con el trabajo desarrollado para el diseño y puesta a punto de nuevos procesos informáticos y en la puesta al día de los canales de comercialización encargados de gestionar y tramitar esta modalidad de seguro. Una vez pasado el reto del 1 de abril, fecha de inicio de la contratación en el sector de los cítricos, en la que todas las miradas estuvieron expectantes con el arranque de los sistemas y procedimientos de trabajo, podemos confirmar que, con las dificultades y los fallos que puntualmente se hallan podido producir, se ha superado con éxito el reto que ha supuesto el lanzamiento del seguro creciente.

Debe destacarse adicionalmente que los nuevos modelos de gestión han permitido mejorar la calidad y la transparencia de la información que a través de la póliza se pone a disposición de los asegurados y la información que se genera para el propio perfeccionamiento del sistema. El asegurado conocerá con precisión las garantías de que dispone, los riesgos contratados y sus franquicias y coberturas, adicionalmente la inclusión de las referencias SIGPAC mejorará los procesos de peritación, la creación de bases de datos individualizados y los controles sobre el aseguramiento.

## “El seguro ha entrado a formar parte de los costes básicos de cualquier explotación”

4

Para completar este breve análisis de la situación actual del seguro agrario es oportuno realizar algunos comentarios sobre el posible efecto de la crisis económica sobre su contratación, a este respecto, si comparamos los resultados de aseguramiento conocidos a mediados de septiembre de este ejercicio con los relativos a la misma fecha del pasado año, puede observarse que, en términos globales, se han incrementado tanto el número de pólizas contratadas (en un 5% para las producciones agrícolas y del 11% para las forestales) como de la producción asegurada (en unos porcentajes similares a los anteriores). Los datos disponibles para el sector pecuario no son comparables dado el cambio de fechas de contratación que se ha producido este año en el seguro de retirada y destrucción de animales muertos en la explotación.

De los datos de aseguramiento de que se dispone, parece deducirse por tanto que el grado de respuesta de los productores ante el seguro se mantiene en unos niveles muy similares a los registrados el pasado año, e incluso con una cierta mejoría en algunos sectores; cabe pensar, en consecuencia, que el seguro ha entrado a formar parte, cada vez más, de los costes básicos de cualquier explotación. No cabe duda que el abaratamiento que se ha registrado en el coste del seguro en este año (la producción agrícola asegurada se ha incrementado en un 6%, mientras que el coste de su aseguramiento se ha reducido en un 4%) ha debido contribuir al mantenimiento del nivel de protección de la agricultura.

3

En otro orden de cosas debe tenerse en cuenta que el nuevo modelo de gestión que se ha diseñado permitirá incorporar en el futuro nuevas coberturas complementarias, tal como ya se ha hecho este año con el aseguramiento de las instalaciones, como las relativas a la sequía hidráulica o los riesgos de mercado.

Podremos tener una evaluación más completa de los resultados de la implantación del seguro creciente en la medida que vayamos conociendo la contratación en los diferentes sectores productivos. En este momento solo se disponen de datos cerrados para los cítricos, de los que cabe deducir que prácticamente se ha repetido el grado de aseguramiento del pasado año, según datos de 22 de septiembre, en 2010 se contrataron 36.399 pólizas que amparaban a 3.079,2 miles de toneladas y en el presente ejercicio las pólizas han sido 36.276 y la producción asegurada 2.983,0 miles de toneladas.

La próxima contratación que se lleve a cabo en cereales, olivar o viñedo nos permitirán disponer de nuevas referencias que nos darán una perspectiva más completa de los resultados de la implantación del seguro creciente.

5

Patiendo de estas ideas y de algunas otras consideraciones se ha procedido al diseño de los objetivos que se espera lograr mediante el Plan de seguros agrarios para el ejercicio 2012. Estos objetivos de concretan en los tres puntos siguientes:

- Consolidar el diseño de la modalidad de seguro creciente y completar su puesta en marcha de las líneas correspondientes a sectores como cerezas, hortalizas al aire libre y flor cortada, incendios forestales, cultivos subtropicales e industriales y uva de mesa.
- Movilizar el conjunto de las capacidades que reúnen las instituciones que integran el sistema de seguros agrarios, para conseguir incrementar el grado de implantación en aquellas líneas de aseguramiento que, a pesar de los esfuerzos realizados hasta el momento, presentan un bajo nivel de contratación, especialmente en sectores como el olivar, el viñedo o la ganadería intensiva, entre otros.
- Continuar el proceso de incorporación al sistema de la cobertura sobre daños en instalaciones y en elementos productivos, de tal forma que se puedan incluir el conjunto de elementos que intervienen en el proceso de producción.

6

Podemos concluir, como puede deducirse de los anteriores objetivos, que las líneas de trabajo para el próximo ejercicio están orientadas hacia la consolidación y el perfeccionamiento del importante avance que, para la protección del sector agrario, ha supuesto la implantación de la modalidad de seguro creciente ■